

Santiago, 20 de marzo 2018.

Profesor Diego Salazar Sutil
Jefe de Carrera de Antropología
Universidad de Chile
Presente

Estimado Profesor Diego Salazar:

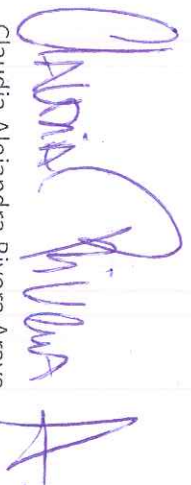
Junto con saludarlo, le comento, mi nombre es Claudia Rivera Araya Rut: 15.339.909 -3 y, en documento anterior, requerí por segunda vez la reincorporación a la carrera de Antropología social mediante las causales y procedimientos establecidos en la Circular N°34.

Le escribo para solicitar que mi diseño de memoria y tesis puedan ser realizadas con la guía del profesor Octavio Avendaño Pávez del departamento de sociología de la Universidad de Chile, en el marco de proyecto Fondecyt 1180887(2018-2020): "Intereses y controversias en torno al agua. Los grupos de interés y la reforma al Código de Aguas", del cual el mencionado profesor es responsable. Mencionaré que he conversado con el profesor Avendaño, acordando forma de trabajo, entregas y tema de investigación, contexto en el cual mi memoria sería un aporte de acuerdo con los objetivos y lineamientos propuestos por el proyecto.

Elevo esta solicitud fundándola en lo establecido en el documento "Instructivo de proceso de titulación de la carrera de Antropología" que señala: "el proceso de realización de la misma es dirigido por un (a) profesor(a) del Departamento de Antropología, o de otra unidad académica de la Universidad de Chile en casos especiales, previa autorización del Comité Académico de la Carrera"

Por último, señalar que, si no es posible que el profesor Avendaño sea mi profesor guía, solicitar la posibilidad de que sea profesor cotutor de mi trabajo con la guía de un profesor de Antropología.

Sin otro particular, se despide muy cordialmente y queda atenta a su resolución,



Claudia Alejandra Rivera Araya

15.339.909-3

Licenciada en Antropología Social